

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Comercio Internacional y Negocios Electrónicos

ASIGNATURA: Derecho Comercial e Internacional

UNIDAD 1: Derecho Comercial.

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Simulación de Creación y Funcionamiento de Empresas en el Marco del Derecho Comercial Ecuatoriano

OBJETIVO: Comprender los principios y normas que rigen el Derecho Comercial en Ecuador, con énfasis en su aplicación a las empresas que operan en el comercio internacional y los negocios electrónicos.

TIEMPO DE DURACIÓN: 20 Horas

1. FUNDAMENTOS:

El Derecho Comercial es la base jurídica que regula la actividad empresarial y las relaciones entre comerciantes en el Ecuador. Permite garantizar la legalidad, transparencia y equidad en los negocios, asegurando el cumplimiento de los principios del comercio justo.

Esta práctica busca que el estudiante comprenda cómo se estructura una empresa dentro del marco legal ecuatoriano, conociendo las etapas de constitución, los tipos societarios y las obligaciones ante las instituciones de control como la Superintendencia de Compañías, el SRI y el Registro Mercantil.

La simulación práctica acercará al estudiante a la realidad profesional, permitiéndole aplicar los conocimientos teóricos de manera dinámica y colaborativa.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- Identificar los fundamentos y fuentes del Derecho Comercial ecuatoriano.
- Reconocer las instituciones que regulan la actividad mercantil y sus funciones.
- Aplicar correctamente los pasos para la constitución legal de una empresa.
- Desarrollar habilidades analíticas y de trabajo colaborativo en contextos empresariales simulados.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

En esta práctica, el estudiante desarrollará un conjunto de capacidades cognitivas, sensoriales y motrices que refuerzan su aprendizaje integral.

Habilidades de pensamiento:

El estudiante aplicará el razonamiento jurídico y la capacidad analítica para interpretar las normas que rigen el Derecho Comercial, identificando su aplicación práctica en casos empresariales concretos.

Destrezas sensoriales:

El alumno reconocerá los diferentes tipos de sociedades mercantiles y los documentos formales que intervienen en el proceso de constitución empresarial, comprendiendo su estructura y finalidad legal.

Destrezas motoras:

Se desarrollarán destrezas en la elaboración de documentos jurídicos simulados (actas constitutivas, estatutos sociales y formularios de registro), fortaleciendo la precisión técnica y la redacción profesional.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación será continua y formativa, valorando tanto el dominio conceptual como la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos:

- Formulario diagnóstico sobre fundamentos del Derecho Comercial: 20%
- Simulación grupal de constitución de empresa: 40%
- Presentación de resultados y exposición jurídica: 30%
- Informe individual de reflexión sobre el proceso legal: 10%

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Antes del desarrollo de la clase práctica, el estudiante deberá realizar actividades de preparación orientadas a la comprensión del marco legal y la organización empresarial:

Lecturas obligatorias:

- Cadena Afanador, W. (2017). *Derecho Mercantil Internacional*. Bogotá: Digitalia.
- Díaz Bravo, A. (2017). *Contratos Mercantiles*. IURE Editores.
- *Código de Comercio del Ecuador* (2019, vigente).
- *Ley de Compañías* (reformada, 2014).

Tareas previas:

- Analizar los pasos legales para la constitución de una empresa, desde la redacción del

acta constitutiva hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

- Identificar las funciones de las entidades que intervienen en el proceso (SCVS, SRI, SEPS, Registro Mercantil).
- Formar grupos de trabajo colaborativo y asignar roles específicos: líder jurídico, analista normativo, redactor de documentos y expositor.
- Revisar ejemplos reales de compañías registradas en la Superintendencia de Compañías y analizar sus estatutos constitutivos.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

El desarrollo de la práctica se llevará a cabo de forma estructurada, siguiendo las siguientes fases:

Actividad práctica: *Simulación de Creación y Funcionamiento de una Empresa en Ecuador*

Introducción:

El docente explicará la importancia del Derecho Comercial en el marco del desarrollo económico del país, estableciendo la relación entre la ley y la práctica empresarial. Se analizarán casos reales de empresas ecuatorianas para contextualizar la actividad.

Desarrollo de la actividad:

1. **Formación de equipos:** Cada grupo seleccionará un tipo de sociedad mercantil (Cía. Ltda., S.A., SAS, etc.).
2. **Elaboración de documentos:**
 - Acta constitutiva de la empresa.
 - Estatutos sociales con denominación, objeto social, capital, administración y disolución.
 - Formularios simulados de inscripción en la SCVS y el SRI.
3. **Simulación de registro:** Los estudiantes presentarán los pasos a seguir ante los organismos de control (SCVS, Registro Mercantil y SRI).
4. **Presentación grupal:** Cada equipo expondrá los resultados de su trabajo, explicando el tipo de empresa constituida, su estructura legal y los beneficios de cumplir con la normativa vigente.

Cierre:

El docente conducirá una retroalimentación general, destacando la importancia del cumplimiento legal y las buenas prácticas empresariales. Se reflexionará sobre el rol del abogado o asesor legal en el ámbito del comercio internacional.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

– **Ambiente seguro:**

Es fundamental garantizar un entorno seguro y ordenado para la clase práctica. El aula o en casa (modalidad en línea) debe contar con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y espacio para la realización de actividades dinámicas. Se deberá identificar y minimizar riesgos potenciales, como obstáculos o mobiliario inadecuado, que puedan interferir con la movilidad o la interacción grupal.

– **Supervisión:**

El docente deberá supervisar todas las actividades prácticas para asegurar que se desarrollen de manera segura y conforme a las normas establecidas. Esto incluye brindar orientación oportuna, resolver dudas y garantizar la correcta implementación de las estrategias educativas diseñadas por los estudiantes.

– **Protocolos de interacción:**

Dado que la clase requiere trabajo en equipo e interacción continua, se promoverá el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la prevención de conductas que puedan generar conflictos. Se establecerán reglas claras para garantizar un ambiente inclusivo y colaborativo.

– **Materiales y recursos:**

El uso de materiales educativos o tecnológicos deberá realizarse bajo la supervisión del docente. Los estudiantes deberán asegurarse de que los recursos sean utilizados de forma adecuada y en condiciones que eviten accidentes o daños.

– **Salud y bienestar:**

Se promoverá la atención a la salud física y emocional de los participantes. En caso de que un estudiante requiera atención por malestar o algún incidente, se activarán los protocolos correspondientes y se notificará de inmediato al personal responsable

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. (Revisar PEA)

Durante el desarrollo de esta práctica, el estudiante fortalecerá su ética profesional, comprendiendo la relevancia de la legalidad en la gestión empresarial. Se fomentarán valores como la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la colaboración.

Asimismo, desarrollará habilidades blandas como el liderazgo, la comunicación asertiva, la negociación y la resolución de conflictos en entornos empresariales y jurídicos.

9. CONCLUSIONES:

Al finalizar la práctica, los estudiantes habrán adquirido una visión integral del Derecho Comercial ecuatoriano, comprendiendo su aplicación en la constitución y regulación de empresas. Serán capaces de identificar los pasos y requisitos legales que garantizan la formalidad empresarial, aplicando el conocimiento de manera práctica y ética.

10. RECOMENDACIONES:

- Reforzar el estudio de las leyes comerciales ecuatorianas y mantenerse actualizado frente a reformas legales.
- Consultar ejemplos reales de sociedades inscritas en la Superintendencia de Compañías para afianzar la comprensión.
- Continuar desarrollando habilidades de análisis jurídico y redacción técnica en documentos mercantiles.
- Participar en foros, talleres o simulaciones que promuevan la aplicación práctica del Derecho Comercial.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Comercio Internacional y Negocios Electrónicos

ASIGNATURA: Derecho Comercial e Internacional

UNIDAD 2: Legislación Mercantil Internacional

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Análisis de la Legislación Comercial Internacional aplicada a un caso de exportación ecuatoriana

OBJETIVO: Analizar el marco jurídico que regula el comercio internacional, con especial atención en los tipos de contratos del comercio internacional, propiedad intelectual, los organismos internacionales del derecho mercantil internacional y la resolución de controversias.

TIEMPO DE DURACIÓN: 21 Horas

1. FUNDAMENTOS:

La Legislación Mercantil Internacional constituye el marco jurídico que regula las relaciones comerciales entre los países y las empresas que participan en operaciones de exportación e importación. Su conocimiento es esencial para garantizar la legalidad de las transacciones, prevenir conflictos y proteger los intereses de las partes involucradas.

Esta práctica busca que los estudiantes comprendan y apliquen los principales tratados internacionales, contratos típicos y atípicos del comercio exterior, así como las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen las operaciones comerciales globales.

A través del análisis del caso práctico “Exportación de piñas ecuatorianas de la empresa Ecuapine hacia Europa”, los estudiantes identificarán las normativas aplicables, los tipos de contrato más adecuados y los mecanismos de protección legal y arbitraje internacional. Esta experiencia permitirá conectar los aspectos normativos con la realidad empresarial del Ecuador, desarrollando competencias para la negociación y gestión de operaciones internacionales seguras.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- Comprender las fuentes del Derecho Mercantil Internacional y su aplicación en el comercio exterior.
- Analizar los tipos de contratos internacionales más comunes y sus cláusulas esenciales.

- Aplicar las normas de propiedad intelectual y protección de marca en operaciones de exportación.
- Identificar los mecanismos de resolución de conflictos en transacciones internacionales (arbitraje, mediación y litigio).
- Desarrollar habilidades analíticas y de trabajo colaborativo en la interpretación de tratados y normas comerciales internacionales.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Durante esta práctica, el estudiante fortalecerá sus competencias técnicas y éticas en el ámbito asegurador internacional, desarrollando habilidades aplicables a escenarios reales.

Habilidades de pensamiento:

Capacidad de análisis jurídico para identificar la legislación aplicable en diferentes contextos comerciales internacionales.

Destrezas sensoriales:

Reconocimiento de documentos y contratos utilizados en operaciones de exportación e importación, distinguiendo sus partes y requisitos legales.

Destrezas motoras:

Elaboración y revisión de contratos internacionales simulados, aplicando principios jurídicos y terminología técnica del comercio exterior.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación se centrará en la comprensión, aplicación y justificación de las normas internacionales analizadas:

- Cuestionario diagnóstico sobre fuentes del Derecho Internacional y contratos mercantiles: 20%
- Análisis grupal del caso Ecuapine (registro de marca, contrato y resolución de conflictos): 40%
- Presentación grupal de resultados y defensa jurídica: 30%
- Informe individual de reflexión sobre el caso y su aplicación práctica: 10%

PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Para un desarrollo efectivo de la práctica, los estudiantes deberán prepararse con lecturas y actividades previas orientadas al análisis normativo y a la comprensión de los tratados internacionales.

Lecturas obligatorias:

- Cadena Afanador, W. (2017). *Derecho Mercantil Internacional*. Bogotá: Digitalia.

- Díaz Bravo, A. (2017). *Contratos Mercantiles*. IURE Editores.
- *Código de Comercio del Ecuador* (2019, vigente).
- *Convención de Viena sobre Compraventa Internacional de Mercaderías (UNCITRAL). Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)*.

Tareas previas:

- Investigar los principales tratados internacionales de comercio aplicables al Ecuador.
- Revisar los conceptos de contratos típicos (compraventa internacional, transporte, agencia, seguros) y atípicos (franquicia, leasing, joint venture).
- Consultar los principales organismos internacionales del Derecho Mercantil (OMC, OMPI, UNCITRAL).
- Formar grupos de trabajo con los roles de: analista jurídico, redactor contractual, expositor y moderador.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

La práctica se desarrollará a través de un ejercicio teórico-práctico que integra la investigación, la redacción y el análisis crítico.

Actividad práctica: *Análisis de la Legislación Comercial Internacional en la Exportación de Piñas Ecuatorianas (Caso Ecuapine)*

Introducción:

El docente contextualizará la práctica explicando los objetivos del Derecho Mercantil Internacional y la importancia de su correcta aplicación para evitar conflictos legales. Se expondrá el caso “Ecuapine”, empresa ecuatoriana dedicada a la exportación de piñas hacia Europa, como base del análisis práctico.

Desarrollo de la actividad:

- 1. Identificación normativa:**
 - Determinar los tratados y normas nacionales e internacionales aplicables al caso.
 - Reconocer los derechos y obligaciones de las partes según la Convención de Viena y los Incoterms vigentes.
- 2. Análisis contractual:**
 - Redactar una versión corta del contrato de compraventa internacional entre Ecuapine y su comprador europeo.
 - Incluir cláusulas esenciales: objeto, precio, forma de pago, condiciones de entrega (según Incoterms), resolución de conflictos y protección de marca.
- 3. Protección de propiedad intelectual:**
 - Evaluar el registro de la marca “Ecuapine” en la OMPI y en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).

- Proponer mecanismos para proteger la denominación comercial y la imagen de marca en el mercado europeo.

4. Resolución de controversias:

- Simular un conflicto contractual y proponer su solución mediante arbitraje internacional.
- Redactar un párrafo de cláusula arbitral bajo las reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

Cierre:

Cada grupo presentará los resultados de su análisis y defenderá sus decisiones ante el grupo. El docente evaluará la coherencia jurídica, la argumentación técnica y la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en contextos reales de comercio internacional.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

- Ambiente seguro:

Es fundamental garantizar un entorno seguro y ordenado para la clase práctica. El aula o en casa (modalidad en línea) debe contar con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y espacio para la realización de actividades dinámicas. Se deberá identificar y minimizar riesgos potenciales, como obstáculos o mobiliario inadecuado, que puedan interferir con la movilidad o la interacción grupal.

- Supervisión:

El docente deberá supervisar todas las actividades prácticas para asegurar que se desarrollen de manera segura y conforme a las normas establecidas. Esto incluye brindar orientación oportuna, resolver dudas y garantizar la correcta implementación de las estrategias educativas diseñadas por los estudiantes.

- Protocolos de interacción:

Dado que la clase requiere trabajo en equipo e interacción continua, se promoverá el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la prevención de conductas que puedan generar conflictos. Se establecerán reglas claras para garantizar un ambiente inclusivo y colaborativo.

- Materiales y recursos:

El uso de materiales educativos o tecnológicos deberá realizarse bajo la supervisión del docente. Los estudiantes deberán asegurarse de que los recursos sean utilizados de forma adecuada y en condiciones que eviten accidentes o daños.

- Salud y bienestar:

Se promoverá la atención a la salud física y emocional de los participantes. En caso de que un estudiante requiera atención por malestar o algún incidente, se activarán los protocolos correspondientes y se notificará de inmediato al personal responsable

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. (Revisar PEA)

Esta práctica contribuye al fortalecimiento de valores éticos y profesionales esenciales para el ejercicio del comercio internacional. Se enfatiza la responsabilidad, la honestidad contractual, la transparencia, y el trabajo colaborativo como pilares de la gestión integral del riesgo.

El estudiante desarrollará habilidades blandas como la negociación, la comunicación asertiva, la empatía profesional y la resolución de conflictos, elementos indispensables para la redacción y análisis de contratos en contextos multiculturales y globalizados.

9. CONCLUSIONES:

Al finalizar la práctica, los estudiantes comprenderán la importancia de la Legislación Mercantil Internacional como soporte legal de las operaciones comerciales internacionales. Serán capaces de analizar contratos, identificar tratados aplicables y diseñar mecanismos de protección jurídica, garantizando la seguridad legal y el cumplimiento normativo en las transacciones internacionales.

10. RECOMENDACIONES:

- Consultar regularmente las actualizaciones de los tratados internacionales de comercio.
- Profundizar en la comprensión de los Incoterms y su aplicación contractual.
- Fortalecer la capacidad de redacción jurídica y el uso de terminología comercial internacional.
- Participar en foros o simulaciones de arbitraje para reforzar la práctica profesional.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Comercio Internacional y Negocios Electrónicos	ASIGNATURA: Derecho Comercial e Internacional
--	--

UNIDAD 3: Derecho Comercial e Internacional

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Diseño y análisis de contratos atípicos aplicados al comercio electrónico

OBJETIVO: Comprender el marco legal que regula el comercio electrónico, con énfasis en la protección de datos personales, la firma electrónica, los contratos electrónicos y la responsabilidad en el comercio electrónico.

TIEMPO DE DURACIÓN: 20 Horas

1. FUNDAMENTOS:

El comercio electrónico representa una de las mayores transformaciones del Derecho Comercial moderno. Su regulación combina principios del derecho mercantil tradicional con normas específicas sobre protección de datos, contratación digital, firma electrónica y responsabilidad de los proveedores de servicios en línea.

En esta unidad, los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos sobre contratos mercantiles al entorno digital, aprendiendo a reconocer los elementos esenciales de un contrato electrónico y las implicaciones jurídicas derivadas de su ejecución en plataformas digitales.

Mediante el diseño y análisis de contratos atípicos en comercio electrónico, los participantes desarrollarán competencias para adaptar los principios del derecho a escenarios tecnológicos actuales, considerando tanto la legislación ecuatoriana como los estándares internacionales de ciberseguridad y protección de la información.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- Comprender la legislación ecuatoriana y los principios internacionales que regulan el comercio electrónico.
- Identificar los elementos de validez y las características de los contratos electrónicos.
- Diseñar contratos atípicos (franquicia digital, marketplace, servicios en la nube, etc.) adaptados al entorno electrónico.
- Aplicar las normas sobre protección de datos personales y firma electrónica en los contratos digitales.
- Desarrollar habilidades prácticas en la redacción y análisis de contratos mercantiles electrónicos con sentido ético y profesional.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Durante esta práctica, el estudiante fortalecerá sus competencias técnicas y éticas en el ámbito asegurador internacional, desarrollando habilidades aplicables a escenarios reales.

Habilidades de pensamiento:

Razonamiento jurídico, análisis crítico y aplicación normativa en contextos digitales.

Destrezas sensoriales:

Identificación y evaluación de documentos electrónicos, cláusulas contractuales y mecanismos de seguridad digital.

Destrezas motoras:

Elaboración de contratos electrónicos y simulación de procesos de aceptación y validación en entornos virtuales.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación de esta práctica se enfocará en la comprensión normativa, la correcta redacción contractual y la aplicación de principios legales en entornos digitales:

- Cuestionario individual sobre normativa de comercio electrónico y firma digital: 25%
- Diseño grupal de un contrato atípico digital (con exposición): 45%
- Análisis crítico del contrato y justificación de cláusulas: 20%
- Informe de reflexión individual sobre la aplicación práctica del derecho digital: 10%

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Antes de la práctica, los estudiantes deberán realizar una revisión conceptual y normativa de la legislación aplicable al comercio electrónico, los contratos digitales y la protección de datos.

Lecturas obligatorias (Bibliografía PEA):

- Cadena Afanador, W. (2017). *Derecho Mercantil Internacional*. Digitalia.
- Díaz Bravo, A. (2017). *Contratos Mercantiles*. IURE Editores.
- *Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos* (Ecuador, 2002).
- *Reglamento a la Ley de Comercio Electrónico* (Ecuador, 2004).
- *Ley Orgánica de Protección de Datos Personales* (Ecuador, 2021).

Tareas previas:

- Leer los artículos más relevantes de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento.
- Investigar tipos de contratos atípicos aplicados al comercio electrónico (franquicia digital, e-marketplace, prestación de servicios en línea, SaaS, entre otros).

- Analizar ejemplos reales de contratos electrónicos y sus cláusulas sobre protección de datos, firma digital y resolución de conflictos.
- Formar grupos con los siguientes roles: redactor legal, investigador normativo, diseñador de contrato y expositor.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

Actividad práctica: *Diseño y análisis de contratos atípicos en el comercio electrónico ecuatoriano*

Introducción:

El docente explicará los elementos fundamentales del comercio electrónico, los tipos de contratos digitales y los aspectos legales relacionados con la validez de los mensajes de datos, la firma electrónica y la responsabilidad contractual.

Desarrollo de la actividad:

1. Análisis normativo inicial:

- Identificar los artículos relevantes de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos.
- Revisar los principios de protección de datos personales y su aplicación en contratos digitales.

2. Diseño de contrato atípico:

- Cada grupo elaborará un contrato atípico adaptado a un caso asignado (por ejemplo, franquicia digital, marketplace o prestación de servicios en línea).
- El contrato deberá contener las siguientes cláusulas mínimas: objeto, condiciones de uso, confidencialidad, protección de datos, firma digital y resolución de conflictos.

3. Simulación de aceptación electrónica:

- Los estudiantes realizarán una simulación de firma electrónica o aceptación por medios digitales (correo institucional o formulario simulado).

4. Presentación y análisis jurídico:

- Cada grupo expondrá su contrato ante el curso, justificando las cláusulas incluidas y explicando su validez legal.
- El docente retroalimentará el trabajo, destacando aciertos y aspectos por mejorar.

Cierre:

Los estudiantes reflexionarán sobre los retos legales que plantea el comercio digital y cómo el derecho mercantil debe adaptarse a las nuevas formas de contratación.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

- Ambiente seguro:

Es fundamental garantizar un entorno seguro y ordenado para la clase práctica. El

aula o en casa (modalidad en línea) debe contar con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y espacio para la realización de actividades dinámicas. Se deberá identificar y minimizar riesgos potenciales, como obstáculos o mobiliario inadecuado, que puedan interferir con la movilidad o la interacción grupal.

– **Supervisión:**

El docente deberá supervisar todas las actividades prácticas para asegurar que se desarrollen de manera segura y conforme a las normas establecidas. Esto incluye brindar orientación oportuna, resolver dudas y garantizar la correcta implementación de las estrategias educativas diseñadas por los estudiantes.

– **Protocolos de interacción:**

Dado que la clase requiere trabajo en equipo e interacción continua, se promoverá el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la prevención de conductas que puedan generar conflictos. Se establecerán reglas claras para garantizar un ambiente inclusivo y colaborativo.

– **Materiales y recursos:**

El uso de materiales educativos o tecnológicos deberá realizarse bajo la supervisión del docente. Los estudiantes deberán asegurarse de que los recursos sean utilizados de forma adecuada y en condiciones que eviten accidentes o daños.

– **Salud y bienestar:**

Se promoverá la atención a la salud física y emocional de los participantes. En caso de que un estudiante requiera atención por malestar o algún incidente, se activarán los protocolos correspondientes y se notificará de inmediato al personal responsable

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. (Revisar PEA)

Esta práctica contribuye al fortalecimiento de valores éticos y profesionales esenciales para el ejercicio del comercio internacional. Se enfatiza la responsabilidad, la honestidad contractual, la transparencia, y el trabajo colaborativo como pilares de la gestión integral del riesgo.

El estudiante desarrollará habilidades blandas como la negociación, la comunicación asertiva, la empatía profesional y la resolución de conflictos, elementos indispensables para la redacción y análisis de contratos en contextos multiculturales y globalizados.

9. CONCLUSIONES:

Al concluir la práctica, los estudiantes serán capaces de diseñar contratos electrónicos válidos conforme a la legislación ecuatoriana e internacional, garantizando la protección de datos, la transparencia en las transacciones y la seguridad jurídica de las operaciones digitales.

El ejercicio fortalece la comprensión del derecho digital como pilar del comercio moderno, destacando la necesidad de integrar el conocimiento jurídico con las competencias

tecnológicas.

10. RECOMENDACIONES:

- Revisar periódicamente las reformas legales sobre comercio y protección de datos.
- Incorporar herramientas tecnológicas seguras en la gestión de contratos digitales.
- Promover la ética y la responsabilidad en el manejo de información confidencial.
- Participar en simulaciones y foros de derecho digital para consolidar el aprendizaje práctico.